



- NOTAS:**
1. LA PROFUNDIDAD DE LA TUBERÍA ESTARÁ DE ACUERDO A LOS PATRONES NS-4-9 Y NS-4-10.
 2. EL PEDESTAL DEBE SER PERIMETRAL AL POSTE.
 3. TODOS LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA SERÁ POR CUENTA DEL CONTRATISTA.



Toma de Servicios de Líneas Aéreas para Acometidas Subterráneas

ELEKTRA NORESTE, S.A.

MANUAL DE NORMAS Y CONDICIONES

NS-4-8

FECHA APROB.: DIC-08	REVISADO POR: HLCW
VERSIÓN: 3,1	PÁG.: P-8